



RESOLUCION - R - N° 759 - 94

Ministerio de Cultura y Educación.
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.024/94

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Bienestar Universitario, solicita la designación de personal temporario; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se fundamenta en razón de que al haberse instalado las máquinas en la Sala de musculación y a raíz de la fuerte demanda existente por parte de la Comunidad Universitaria, resulta necesaria la designación de dos instructores que tendrán a su cargo el funcionamiento de la mencionada Sala;

Que el personal propuesto por el Departamento de Deportes cuenta con la idoneidad necesaria por lo que considera que la tarea realizada por el mismo, su preparación y conocimiento técnico son eficientes;

Que siendo específicas las tareas a desarrollar, no pueden ser realizadas por otro personal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 14 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por Secretaría General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar transitoriamente al Sr. **Eduardo Alejandro GUDIÑO**, D.N.I. N° 20.769.957, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Instructor en la Sala de Musculación, con dependencia del departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 7 de Noviembre y por el término de seis meses.

ARTICULO 2º.- Designar transitoriamente al Sr. **Luis GONZALEZ**, D.N.I. N° 13.414.512, como Auxiliar Técnico en la Sala de Musculación, con dependencia del departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con la retribución equivalente a la categoría 2 del Escalafón del Personal No Docente, con las bonificaciones y beneficios de ley y el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 7 de Noviembre y por el término de seis meses.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



9 NOV 1994

.../// - 2 -

Expte. Nº 17.024/94

ARTICULO 3º.- Imputar las referidas designaciones en las siguientes partidas individuales vacantes: Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta Docente de Rectorado y una (1) categoría 2 de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección general de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| |
| |
| |

NILDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

DRA. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 759 - 94

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, conforme a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 23360, y siga al Consejo de Investigación, para su toma de razón y demás efectos.

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| |
| |
| |

NILDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DRA. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 760 - 94